



deinte maravelis

**SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVELIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS.**

q. se relacionan en dho. Papel, el qual de orden de la Cui-
dad, se inserta en este Libro Capítular, y es del tenor
siguiente

¿ Aquí el Papel. ¿

La Ciudad habiéndolo oído, dando las correspondientes
quaxias a dho. Alfr. Juan de Rocamora; Acordó que
en continuación de la Comisión q. le está conferida, y al
Alfr. Luis Melchior Res. su compañero, conservand
esta materia, con los nombrados y poudho Cavildo ecle-
siástico, trayendo razón a este Ayuntamiento, de lo q.
últimamente se resuelva sobre este importante asun-
to, p. en su vota providenar lo conveniente

D. Juan Diaz de Real

Ante Nos

Pedro fax^{do} Calderon & Juan Marescoti

Nota. ¿ Que en este día martes veinte y seis de octubre
no hubo Car.º ordin.º por haver muerto el Alfr.º
de Veniel Res.º por cuya causa se difirió para
el Cavildo siguiente la citación mandada des-
pachar sobre quentas, y Alfr.º del Porto, y
p. q. conate se pone esta vota q. firmamos
en el referido día, mes, y año

Marescoti